

Madrid, 12 de junio de 2017

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Socios de la sociedad 8KDATA TECHNOLOGY, S.L.

Estimados Socios:

El Consejo de Administración de 8KDATA TECHNOLOGY, S.L (la “**Sociedad**”) de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los socios de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 2017 a las 19:00 horas en la Sala de Reuniones, planta baja, del Centro de Emprsas de San Sebastián de los Reyes, Avenida Cerro del Águila, 9, 28703, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre la situación económico-financiera de la filial íntegramente participada por la Sociedad, OTOGAMI TECHNOLOGIES, S.L.U.
2. Información sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.
3. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado de cambios en el Patrimonio Neto Abreviado, Estados de Flujos de Efectivo Abreviado y Memoria Abreviada), y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2016.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 diciembre de 2016.
5. Propuesta y aprobación, en su caso, de un aumento de capital por aportaciones dinerarias al objeto de cubrir la deuda existente en la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
6. Propuesta y aprobación, en su caso, de la venta del producto ToroDB.
7. Delegación de facultades.
8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información.- De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de copia de las cuentas anuales, junto con los informes de las propuestas de acuerdo, que incluyen el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y de los preceptivos informes del Consejo de Administración, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General de Socios deba ponerse a su disposición.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes y/o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente convocatoria.

Las solicitudes en ejercicio del derecho de información de los socios podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social de la Sociedad o a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: maria@youandlaw.es.

En este caso y al objeto de dotar al sistema de las adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del socio que ejercita su derecho de información, aquél deberá hacer constar en el citado correo su nombre y apellidos (o su denominación social). Salvo que el socio indique otra cosa, las solicitudes de información recibidas en la dirección de correo electrónico antes indicada podrán ser atendidas por la Sociedad mediante contestación dirigida al correo electrónico del socio remitente.

Derecho de asistencia y representación.- Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General de Socios. El socio podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta por medio de otro socio, su cónyuge, ascendiente, descendiente o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada Junta.

En Madrid, a 12 de junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Álvaro Carlos Hernández Tortosa